fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año 2010, siendo las 10:00hs, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle Tarumá Nº 960 – Barrio Nazareth, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS"**.

Conforman el comité de evaluación el Señor Gilberto Rivarola Miembro del Consejo Directivo, el Director Administrativo Lic. Pedro Daniel Vera R. y el Lic. Víctor Garay Florentin, contador de la Entidad, quien se encuentra certificado por la DNCP.

El primer acto de apertura de sobres estaba previsto para el 02 de noviembre, el cual fue prorrogado para el 11 de noviembre, para las 12:30hs, presentándose para el Segundo Acto de Aperturas las siguientes empresas:

1- OTONELLI S.A. 2- A. SARABIA.

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones, todas presentan la constancia del SIPE.

De acuerdo al análisis de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que la Adjudicación se realizará por lotes y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas de la carta invitación y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, el Comité de Evaluación, recomienda a las siguientes firmas:

OTONELLI S.A..:
LOTES Nº: 2, 5. Total Gs. 5.522.000 (Cinco millones quinientos veintidos mil guaraníes).

A. SARABIA.:
LOTES Nº: 1, 3, 4.Total Gs. 4.388.000 (Cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil guaraníes).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 9.910.000 (Nueve millones novecientos diez mil guaraníes)

En el LOTE 1: se adjudica a la empresa A.SARABIA, debido a que la firma OTONELLI S.A. cotiza una radio que no cumple con la especificación técnica: programación de pistas de CD (20 pistas) y no cumple con la solicitud del pliego de bases y condiciones de que sea de marca reconocida.

En el LOTE 2: se adjudica a la firma OTONELLI S.A., debido a que A. SARABIA no presenta certificación del Fabricante, solicitada en la Addenda Nº 05/2010 y se adjudica por menos de la cantidad debido a que ya supera nuestra disponibilidad presupuestaria.

En el LOTE 5: se adjudica a la firma A.SARABIA debido a que a la firma OTONELLI S.A. presentó una nota de fecha 15 de noviembre, en la cual comunican que el bien ofertado en el lote 5 item Nº 1 aparatos de fax, no cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas (el aparato de fax es de 110V y no tiene acceso a un transformador y el precio tampoco considera el mismo) y que fueron informado de este hecho por su proveedor el día sábado 13 de noviembre del corriente. Por lo que solicitan que se tenga en cuenta esta observación al momento de adjudicar.

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación por menos de la cantidad de bienes solicitado, basándose en la Circular Nº 3/2006 la cual hace referencia, que se podrán disminuir la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.-

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 12Hs.

SR. PEDRO DANIEL VERA R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VICTOR GARAY FLORENTIN
CONTADOR
Funcionario Certificado por la DNCP

SR. GILBERTO RIVAROLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

Ottonelli S.A.

Asunción, 15 de Noviembre de 2010

Señor:
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Contratación Directa para la ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS VARIAS",
ID 203629

De mi consideración,

Sabemos que para tan prestigiosa entidad merece que tratemos con formalidad en todo momento y merecen estar al tanto de todos los inconvenientes que pudiera *ocurrir con los bienes ofertados. Entonces, informamos que el Bien ofertado en el ítem Nº 1* correspondiente al Lote Nº 5 para el llamado a C.D. denominado más arriba, no cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas designado en el PBC. Recibimos esta información aclaratoria de nuestro Proveedor el día sábado 13/11/2010. Describiendo estos detalles, Aparato de FAX marca **PANASONIC** modelo **kxfr981** es de 110V y no tiene acceso a un Transformador para el cambio a 220V. Por lo tanto solicitamos encarecidamente consideren esta observación para evitar daños y perjuicios en sus respectivos lugares al conectar los equipos si llegamos a ser adjudicados por ese ítem.

Dejamos a criterio del Comité Evaluador, considere nuestra preocupación de mantener nuestro Estatus como Empresa seria que ofrece siempre lo mejor en cuanto a Bienes y Servicios.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos y desearles éxito en todo emprendimiento.

Carlos Luís Mongelos Gatti
Representante Legal
Ottonelli S.A.

Ottonelli
MESA DE ENTRADA
FECHA: 15 / 11 / 2010
RECIBÍ: NOE
RECIBIDO FAX

Senador Long 664 c/ Dr. Lillo • R. A. 595 21 665.325 / 595 21 664.329 • Asunción, Paraguay
www.microsystems.com.py